



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
Instituto de Enseñanza Superior N° 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo”
Av. Córdoba 2016 (1120) Distrito 1 Región 1

Llamado a Selección de Antecedentes

La Rectoría y el Consejo Directivo del Instituto de Enseñanza Superior N° 1 “Dra. Alicia Moreau de Justo” llaman a selección antecedentes para cubrir eventuales interinatos y suplencias en el cargo de :

BEDEL

Horario de 8:00 a 12:30 y 18.00 a 22.30

Nota: en este momento se requiere cubrir el cargo en el turno vespertino. Se informa que el orden de mérito será complementario del dictamen con fecha 22/4/22 de la selección de antecedentes para bedel.

Los postulantes deberán tener conocimiento de las condiciones para su inscripción, dadas por las normas que se detallan a continuación: arts. 6° y 14° con sus decretos reglamentarios del Estatuto del Docente Municipal (Ordenanza N° 40.593) y art. 3° de la Ley No 24.016 (Régimen de Jubilaciones y Pensiones del Personal Docente).

REQUISITOS:

- Título docente de nivel terciario/ universitario.
- Se dará prioridad a quienes acrediten experiencia en el cargo o cargo similar en institutos de Nivel terciario y/o universitario.
- Manejo específico de las herramientas informáticas aplicadas a la gestión administrativa: procesadores de texto, planillas de cálculo, bases de datos, correos electrónicos, formularios de recopilación, digitalización y tratamiento de Información y software de trabajo colaborativo.
- Experiencia en atención al público, redacción de notas, mails y comunicaciones.
- Conocimiento sobre documentación y trámites inherentes a la tarea administrativa de las unidades de gestión (Secretaría/ Bedelía/ Dto. Alumnos) que se detallan a continuación:

Conocimiento de los planes de estudios vigentes en el Instituto.

Conocimiento SADE, SIAL, PADRÓN WEB, DJ ONLINE, certificaciones de servicios, caja complementaria, sistema MIA, salario familiar.

Libros Matrices, Actas, porcentaje de materias

Base de Datos y SIU GUARANÍ

Reglamento de Selección Docente institucional,

Conocimiento de Estatuto Docente, Reglamento Escolar y Ley de Procedimientos Administrativos.

Integrantes de la comisión de evaluación de antecedentes: Lic. María Castel- (Vicerrectora del IES N°1), Prof. Fabiana Carrizo y la prof. Liliana Casaburi (jurado externa)

Requerimientos para la inscripción:

El personal técnico-administrativo recepcionará la carpeta y entregará el talón de constancia de inscripción.

El/la postulante deberá presentar la documentación tanto en formato digital como en papel. No se considerará válida la postulación que no cumpla con ambas presentaciones.

1. Entrega de la documentación en formato papel:

La inscripción se realizará en forma presencial en el horario estipulado en la convocatoria. Podrá ser personal o efectuada por terceros autorizados por nota con la firma del postulante en la ficha de inscripción y copia del documento del postulante.

Para la entrega de la documentación en formato papel se solicita la presentación de una carpeta de tres solapas con elástico, en cuya tapa se consignen apellido/s y nombre/s del postulante, número de D.N.I., CUIL y cargo en cuestión.

El/la postulante deberá completar toda la ficha de inscripción, incluido el talón de Secretaría, que será firmado por el personal administrativo al momento de la entrega de la documentación.

Toda la documentación presentada digital o física deberá corresponder con una foliación continua que dé cuenta de la cantidad de fojas totales presentadas y firmadas- sin incluir la ficha de inscripción.

2 . Entrega de la documentación en formato digital:

El/la postulante también deberá enviar la documentación presentada en formato papel foliada y firmada digitalmente a: convocatoriasdocentesies1@gmail.com. La misma se remitirá en un mismo correo dividida en dos archivos PDF de la siguiente manera: Asunto del mensaje: APELLIDO Y NOMBRE- cargo en cuestión con:

1. Archivo 1: APELLIDO Y NOMBRE cargo en cuestión con: ficha de inscripción, DNI-CUIL y títulos.

2. Archivo 2: APELLIDO Y NOMBRE cargo en cuestión y turno – CV y proyecto de trabajo.

Esta cuenta solo recepcionará los archivos y remitirá una confirmación. El envío de los archivos digitalizados se deberá realizar desde las 9:00 del primer día de inscripción hasta las 21: 00 del día de cierre.

La documentación recibida fuera de los plazos establecidos en la convocatoria no será tenida en cuenta por la comisión.

La presentación digital y en papel deberá contener:

A. Ficha de inscripción

La ficha deberá estar firmada por el/la aspirante. Se deberá completar una ficha por cada postulación. Enlace para descarga de la ficha: <https://ies1-caba.infed.edu.ar/sitio/selecciones/>

B. Fotocopia del DNI, donde conste de manera visible la fecha de nacimiento.

C. Fotocopia simple del título o títulos habilitantes.

D) Curriculum Vitae:

Reviste el carácter de declaración jurada. Deberá estar firmado en todas las páginas y consignarse en cada una de las hojas: “Declaro bajo juramento la veracidad de la información”. Se solicita ordenar los datos por años en forma decreciente y respetar la numeración, títulos y subtítulos indicados. En caso de no registrar datos en alguno de los ítems, se consignará: “*No se consignan datos*”.

I. Carátula

- a) Cargo para la que se postula
- b) turno
- c) Fecha de presentación

2. Datos personales

- a) Apellido y nombres
- b) DNI. y CUIL
- c) Fecha de nacimiento
- d) Dirección postal
- e) Teléfono celular
- f) Dirección electrónica

a Títulos (art.139.1). *Deberá indicarse en todos los casos la institución que lo otorga y año de egreso.*

b) Otros títulos afines con la/las cargos/s la que se postula

c) Detalle de las actividades realizadas inherentes al cargo al que se postula. Deberá indicar nombre de la institución y períodos de desempeño.

C. Fotocopia del DNI y CUIL

D. Fotocopia simple del título o títulos.

E. Constancias de desempeño o certificación de servicios. (excluyente)

Evaluación: La Comisión de Selección de Antecedentes sólo evaluará la documentación que cumpla con las condiciones de presentación enunciadas en la convocatoria; analizará los antecedentes de cada postulante y convocará a una prueba técnica y a un coloquio para aquellos postulantes que superen la prueba técnica.

Validez del orden de mérito: 1 año a partir de la toma de posesión efectiva del cargo con la posibilidad de prórroga por 1 año más con la aprobación del Consejo Directivo.

CRONOGRAMA

- **DIFUSIÓN:** desde el 1 al 9 de septiembre de 2022.
- **INSCRIPCIÓN:** desde 12 al 16 de septiembre de 2022 inclusive en Secretaría IES N° 1 - Av. Córdoba 2016 – Primer piso Ciudad de Buenos Aires, teléfono: 4374- 4068.
Turno mañana: lunes a viernes de 9:30 a 11:30.
Turno vespertino: lunes a viernes de 18:30 a 20:30.
- **EVALUACIÓN POR LA COMISIÓN RESPECTIVA:** desde el 19 al 27 de septiembre de 2022.
Prueba técnica: fecha y horario a confirmar dentro del período de evaluación.
Coloquio: fecha y horario a confirmar dentro del período de evaluación.

- **APROBACIÓN DEL DICTAMEN POR EL CONSEJO DIRECTIVO:** 28, 29 y 30 de septiembre de 2022.
- **NOTIFICACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITO:** 3, 4 y 5 de octubre de 2022. Pasado ese lapso se considerará notificado al postulante.
Turno mañana: lunes a viernes de 9:30 a 11:30.
Turno vespertino: lunes a viernes de 18:30 a 20:30.
- **PEDIDOS DE RECONSIDERACIÓN:** 6 y 7 de octubre de 2022.
Turno mañana: lunes a viernes de 9:30 a 11:30.
Turno vespertino: lunes a viernes de 18:30 a 20:30.

Nota: el presente cronograma queda sujeto a posibles modificaciones. Se solicita a los postulantes que chequeen sus casillas de correos con frecuencia, ya que toda novedad será remitida por correo electrónico.